



Proponen otorgar seguro de vida a las y los policías de entidades federativas y municipios



El grupo parlamentario del PRD, que coordina el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, impulsa una iniciativa que reforma el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que las instituciones de seguridad pública ofrezcan un seguro de vida a las y los integrantes de las corporaciones policiales de las entidades federativas y municipios.

La iniciativa, enviada para su análisis a la Comisión de Seguridad Ciudadana, busca blindar a las familias de las y los policías en caso de fallecimiento.

En su propuesta, las y los diputados del PRD refieren que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el último trimestre de 2020 se registraron aproximadamente 350 mil elementos distribuidos en todo el país.

<https://hoyxalapa.com/2024/05/02/proponen-otorgar-seguro-de-vida-a-las-y-los-policias-de-entidades-federativas-y-municipios/>